

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las (5:00 p.m) venció el término de veinte (20) días de traslado al curador ad litem designado para representar a los herederos indeterminados de GABRIEL ANTONIO FERREIRA PERDOMO y demás personas que se crean con derecho a intervenir al interior del presente proceso para que contestara la demanda, quien guardó silencio al respecto.

Días Inhábiles: 17, 18, 20, 24, 25 y 31 de julio, 7, 8, 14, 15 y 16 de los corrientes.

OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se deja constancia que los días 17, 18 y 19 de agosto el Señor Juez estará de compensatorios por el turno de control de garantías llevado a cabo los días 14, 15 y 16 de los corrientes en el Centro de Servicios Judiciales para el Sistema Penal Acusatorio de Girardot.

OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra vencido el término de traslado concedido al curador ad litem designado para que contestara la demanda en representación de los herederos indeterminados de GABRIEL ANTONIO FERREIRA PERDOMO y demás personas que se crean con derecho a intervenir al interior del presente proceso, quien guardó silencio al respecto. De igual manera se informa que los demandados PASTORA MARIA SALGUERO DE FERREIRA, GABRIEL ANTONIO FERREIRA SALGUERO, MAX DOUGLAS FERREIRA SALGUERO, LORD TYRONE FERREIRA SALGUERO, LIZ BIBIANA FERREIRA SALGUERO, MILENY FERREIRA SALGUERO y HUGO FERNANDO FERREIRA VELASQUEZ concedieron poder a apoderado judicial para que contestara la demanda sin oponerse a las pretensiones de la misma, la cual fue allegada vía correo electrónico el 30 de julio hogaño. Sírvase Proveer.
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-